



PLAN OPERATIVO ANUAL AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Informe Primer Trimestre 2013





INTRODUCCIÓN

Aunque la Agencia Nacional de Minería es una nueva entidad, su reciente creación responde a la necesidad de dar solución a diversos obstáculos presentados en el quehacer de la actividad minera, anteriormente a cargo del Servicio Geológico Colombiano.

Es así, como la ANM, debe enfrentar situaciones como el Plan de Descongestión, implementado a raíz del cumulo de solicitudes de concesión y de legalización minera sin atender, las cuales alcanzan las 19.626 en el año 2011, de las cuales a 31 de Diciembre de 2012, se encontraban tramitadas alrededor de 11.000 de ellas, lo que corresponde al 56% del total inventariadas.

Lo anterior se materializa incluyendo la apertura de la ventanilla de radicación de propuestas de contrato de concesión minera a inicios del mes de julio de 2013, en la nueva herramienta para la radiación de solicitudes vía web, que brindará a los usuarios las condiciones de estabilidad, igualdad, oportunidad, seguridad y transparencia.

Desde la expedición del Acto Legislativo 05 de 2011, con el que se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política Colombiana, cambiaron las competencias y el sistema de distribución de los recursos de regalías y compensaciones provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables. Desde entonces, el Grupo de Recaudo y Transferencia de Regalías y Compensaciones de la ANM tiene dos formas de participación en estas competencias.

- 1- Recaudo, distribución y transferencia directa a los beneficiarios de las regalías y compensaciones causadas hasta el 31 de diciembre de 2011,
- 2- Recaudo, determinación de asignaciones directas y transferencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de las regalías y compensaciones generadas a partir del 1° de enero de 2012.



Otro de los retos que enfrenta la ANM, es la ejecución del proyecto de **Fiscalización Integral** de los títulos mineros, el cual tiene la meta ambiciosa de documentar y analizar integralmente los más de nueve mil títulos mineros que existen así como llevar a cabo visitas de campo a todos ellos. Este Plan Inició operación en el mes de Diciembre de 2012, y ya llegó a 25 de los 31 departamentos mineros del país, lo que equivale al 80% del total. En dichos departamentos la fiscalización ha cumplido o está en la primera etapa que comprende la evaluación documental (recepción y revisión de informes) y la visita de campo.

De igual manera la Agencia es responsable de las Áreas Mineras Estratégicas, mediante la Resolución 180102 del 30 de enero de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, se clasificaron como de interés estratégico para Colombia 11 minerales: oro, platino, cobre, coltán, sales de potasio, uranio, carbón metalúrgico, roca fosfórica y magnesio.

El Ministerio de Minas y Energía declaró 2.900.947,78 hectáreas a través de la Resolución 180241 del 24 de febrero de 2012 y la Agencia Nacional de Minería declaró 17.570.198 hectáreas mediante la Resolución 0045 del 21 de junio de 2012. La ANM se encuentra elaborando el Reglamento de adjudicación y Términos de Referencia para la declaración y el proceso de adjudicación de áreas de minerales estratégicos.

Adicional a los principales procesos descritos anteriormente, la Agencia se encuentra en proceso de estructuración y aún se encuentra realizando los procesos necesarios para su funcionamiento, tanto en la sede principal como en las 11 sedes regionales y en los 8 puntos de salvamento distribuidos en el territorio nacional.

Por lo anterior, la ANM estructuró un Plan Estratégico que contiene a manera de indicadores y metas los retos y en general todas las funciones que desarrolla, tanto en los procesos misionales como en los de apoyo. Este Plan, fue llevado a nivel de actividades, en una Matriz denominada Plan Operativo Anual, (POA), en el cual se reflejan cada una de las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

En el mes de Diciembre de 2012, se realizó el ejercicio de planeación del quehacer de cada una de las vicepresidencias, y se programaron las acciones mensualmente. Este Plan será monitoreado trimestralmente, para evaluar la gestión de cada una de las dependencias, dando cumplimiento a la ley.



La Agencia Nacional de Minería cuenta con 4 Vicepresidencias conformada cada una por grupos de trabajo, adicionalmente cuenta con 4 oficinas asesoras que son Control Interno, Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, Oficina Jurídica y Tecnologías de la Información.

La evaluación del avance del primer trimestre debe realizarse de acuerdo a los valores programados para este periodo, y a las ponderaciones (valoración) de cada una de las actividades.

1. FORMULACIÓN POA.

La agencia formuló 13 Planes Operativos Anuales POA:

1. Vicepresidencia De Contratación y titulación

2. Vicepresidencia de Seguimiento y Control

3. Vicepresidencia de Promoción y Fomento

4. Grupo de Contratación Institucional

5. Grupo de Talento Humano

6. Grupo de Servicios Administrativos

7. Grupo de Recursos Financieros

8. Grupo de Control Interno Disciplinario

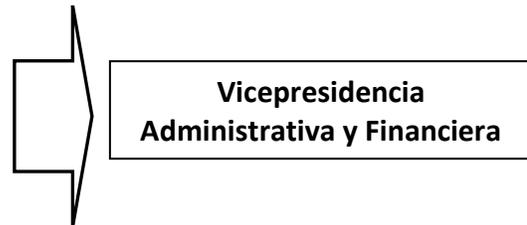
9. Grupo de Planeación

10. Oficina Asesora Jurídica

11. Oficina de Tecnologías e Información

12. Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano

13. Oficina de Control Interno



La Vicepresidencia Administrativa y financiera, formuló un plan para cada uno de los grupos que lo conforman, esto debido a la diversidad de temas que incluye su quehacer, pues se obtuvieron un gran número de indicadores que resultaba más útil medirlos por temas puntuales.

La formulación de los POA consistió en programar una meta para cada uno de los indicadores a cumplir durante la totalidad de la vigencia; y a cada una de las actividades que componen cada indicador, se les realizó una programación mensual de enero a Diciembre de 2013.

2. SEGUIMIENTO POA

Para hacer el seguimiento, se consolidaron los avances a 31 de marzo de 2013 (Primer trimestre), de acuerdo a lo programado y se diseñó una matriz en una hoja de cálculo Excel, en el cual se estableció el avance total del POA, y para hacer un seguimiento más objetivo, se le asignó a cada actividad un peso frente al indicador, y a cada indicador un peso frente al objetivo específico.

Las fórmulas de cálculo que se evidencian en la matriz de seguimiento son las siguientes:

Avance de la Actividad:

1. Sumatoria % de Avance de la Actividad en cada mes (trimestre) * Ponderación de la Actividad

Avance del Indicador:

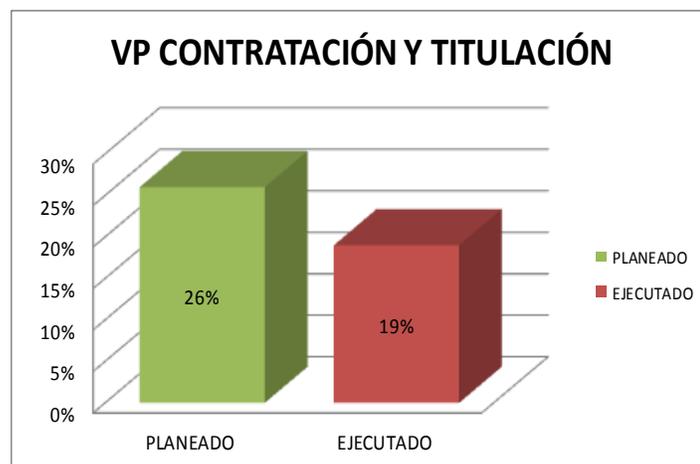
2. Sumatoria del Avance de la Actividad * Ponderación del Indicador

En términos generales, realizando una ponderación de todos los POA, se tiene que en promedio se programó un 31% de avance para el primer trimestre, del cual se cumplió el 29%, lo que representa un cumplimiento del 95%.

I TRIMESTRE			
	PLANEADO	EJECUTADO	EJECUTADO/PLANEADO
VP DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN	26%	19%	73%
VP DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	21%	21%	100%
VP PROMOCIÓN Y FOMENTO	39%	42%	108%
VP ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	41%	36%	87%
Contratación Institucional	51%	44%	86%
Talento Humano	41%	29%	71%
Servicios Administrativos	50%	44%	88%
Recursos Financieros	25%	25%	100%
Control Interno Disciplinario	27%	29%	107%
Planeación	52%	44%	85%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	24%	20%	83%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	42%	55%	131%
COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO	18%	18%	100%
CONTROL INTERNO	19%	14%	74%
AVANCE PRIMER TRIMESTRE 2013	31%	29%	95%

2.1. VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Esta vicepresidencia programó el 26% de sus actividades para el primer trimestre de 2013. Su ejecución fue del 19% de avance frente a la totalidad de metas programadas para la vigencia, si lo comparamos con lo programado para el trimestre la ejecución fue del 73%.



El principal avance se logró en el trámite oportuno a las solicitudes de autorizaciones temporales y en la emisión de los conceptos técnicos y jurídicos necesarios para dar respuesta a las solicitudes incluidas en el Plan de Descongestión. Resolviendo en el primer trimestre 913 solicitudes de las 2.000 que deben resolverse durante la vigencia 2013, lo que corresponde al 46%.

En cuanto a los objetivos no alcanzados durante este primer periodo, fue la actualización de los datos de las solicitudes y títulos mineros, y la inscripción de los mismos en el CMC, esto se debió principalmente a la incorporación de los funcionarios encargados de esta actividad solo hasta el mes de febrero.

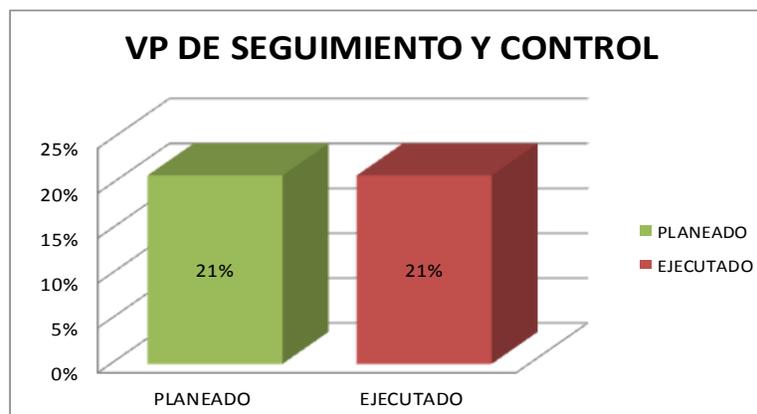
2.2. VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Los principales logros de esta vicepresidencia durante el primer trimestre de 2013 en el tema de fiscalización, fue la realización de 485 evaluaciones técnicas y jurídicas y la proyección de los actos administrativos que resuelven las solicitudes de trámites radicados por el titular pendientes de años anteriores, lo que corresponde a 51% de las 950 proyectadas a realizar durante toda la vigencia. En este mismo tema, aunque no se logró cumplir con lo proyectado a 31 de marzo, se realizó la inspección de campo de 1.152 títulos mineros vigentes lo que corresponde al 12% de los 9.455 de acuerdo al Registro Minero Nacional.

En cuanto al recaudo y transferencias de regalías, se cumplió con la totalidad de los trámites para la exportación recursos minerales (Carbón, Metales Preciosos y Esmeraldas) a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Se cumplió con la distribución del 69% de los recursos recaudados por concepto de regalías durante este trimestre.

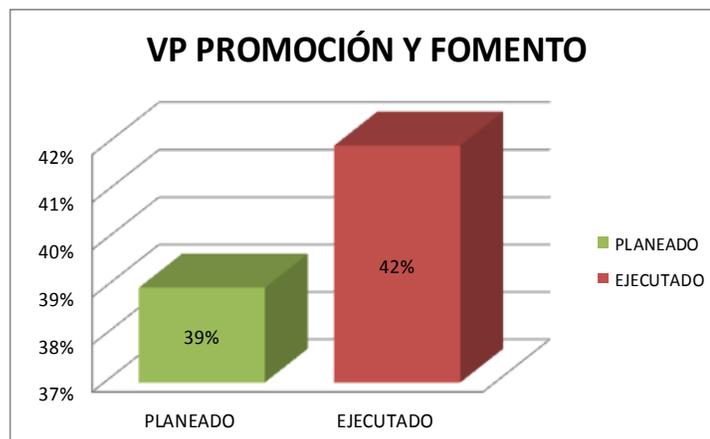
En materia de seguridad minera, se cumplió con la investigación de emergencias presentadas en el territorio nacional, lo cual generará como resultado las alertas de seguridad que permitirán una mayor prevención de este tipo de hechos.

Esta Vicepresidencia, tuvo un avance del 21% del plan frente al 21% programado para el primer trimestre de 2013, lo que representa un cumplimiento del 100%.



2.3. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO.

El POA de esta Vicepresidencia presentó un avance del 42% frente al 39% programado, es decir, hubo un sobre-ejecución del 108%. Las acciones que se llevaron a cabo para cumplir con este resultado se basaron principalmente en la identificación de los eventos del sector minero a nivel nacional e internacional programados para 2013 y como resultado el Programa Anual de Eventos para el año en curso. Adicionalmente, acorde con la estrategia institucional de comunicación y posicionamiento de la Agencia, durante el primer trimestre de 2013 la ANM participó como conferencista en varios eventos.



Así mismo y con el apoyo de Proexport, la Vicepresidencia de Promoción y Fomento organizó la participación de Colombia en la Convención de 2013 de Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) a través de un evento de promoción por parte de Colombia. Adicionalmente, se llevó a cabo la realización de agendas de reuniones con diferentes actores del sector minero canadiense.

De la misma forma, esta Vicepresidencia cumplió con lo programado para el diseño de las herramientas de comunicación para la promoción del sector, mediante la elaboración de varios contenidos, entre ellos: el contenido de promoción del evento Día Colombia organizado por ANM en



el marco de PDAC, el contenido sobre el proceso de adjudicación de las Áreas Estratégicas Mineras (AEM) para la presentación de la ANM en el Día Colombia y el contenido de promoción general en inglés del sector minero colombiano para ser diseñado por Marca País.

Finalmente, la Vicepresidencia elaboró la primera versión del Reglamento de Adjudicación de las Áreas Estratégicas Mineras (AEM), el cual se encuentra en etapa de análisis y revisión tanto por parte de las áreas implicadas de la Agencia como del Ministerio de Minas y Energía.

Dentro de los factores más relevantes por los cuales la Vicepresidencia superó las metas propuestas en temas relacionados con la Gerencia de Fomento para el tercer trimestre, está la mayor actividad frente a la proyectada en cuanto a convocatorias de mesas y reuniones, tanto de las comunidades étnicas y mineras en general, como de las entidades relacionadas con el sector para participar en reuniones de identificación y discusión de problemáticas asociadas con la minería.

Es importante resaltar los siguientes resultados en el tema de Áreas de Reserva Especial:

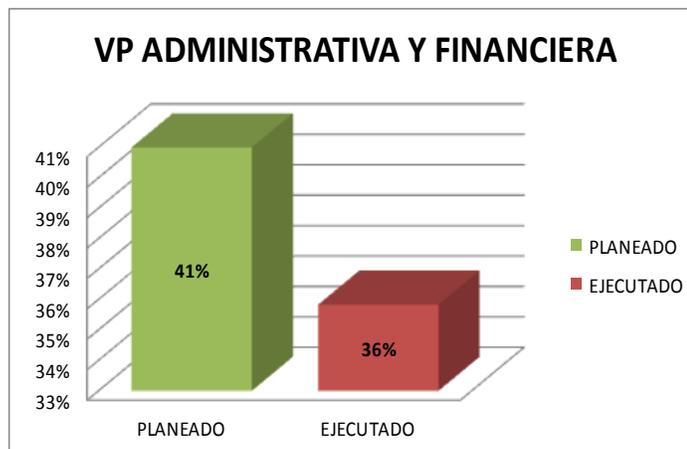
- Como resultado de los análisis correspondientes por parte de la Gerencia de Fomento se logró establecer el procedimiento para el trámite de solicitudes de Áreas de Reserva Especial, mediante Resolución 205 de marzo de 2013, lo cual estaba proyectado para el mes de abril.
- De igual manera, se presentaron avances significativos en las actividades de evaluación de documentación y solicitudes de Certificados de Área Libre para Áreas de Reserva Especial en trámite, sobrepasando las metas del 50% propuestas en cada caso, en un 6% y 10% respectivamente.
- Por otra parte, en la elaboración de actos administrativos la meta propuesta para el primer trimestre era del 10% y se logró superarla con un 16%.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

2.4. VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Esta Vicepresidencia está conformada por 6 grupos internos de trabajo, por la diversidad y la cantidad de temas que se encuentran a su cargo, se formuló un Plan por grupo, es decir que los valores de planeado/ejecutado para esta vicepresidencia, son el resultado de la ponderación de los resultados de cada uno de los 6 Planes.



2.4.1. Grupo de Contratación Institucional: Tuvo un cumplimiento de 44%, sobre 51% planeado para el primer trimestre, se destaca la elaboración del manual de contratación, que se encuentra en revisión y ajustes por parte de la Oficina Jurídica. Igualmente se llevaron a cabo los contratos de prestación de servicios en el mes de enero y en general los procesos contractuales solicitados por cada de las dependencias.

2.4.2. Grupo de Servicios Administrativos: Del 50% programado para ejecutar durante el primer trimestre, este grupo avanzó en 44%, es decir que se tuvo un cumplimiento del 86%, los logros más destacados fueron la verificación física de los bienes muebles e inmuebles a nivel nacional, lo que permitió realizar un diagnóstico de las necesidades lo de la ANM para su funcionamiento.



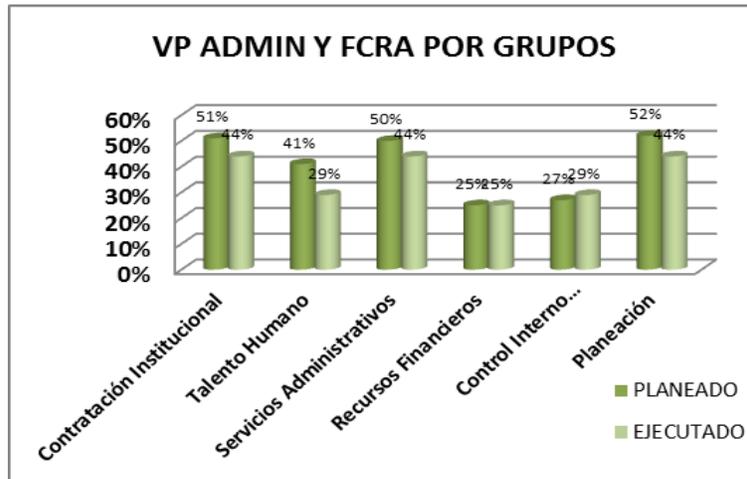
Grupo de Planeación: Este grupo planeó un avance para el primer trimestre de 52%, el cual se cumplió un 44%, los logros más significativos durante este periodo, fue la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el 2014, la elaboración de la propuesta mapa de procesos de la Agencia, actividad que pertenece la implementación del sistema de calidad de calidad, y la programación del Plan Operativo anual, el cual recoge las metas de cada dependencia.

Así mismo se dio cumplimiento al estatuto anticorrupción publicando el Plan Estratégico, los Planes Operativos anuales y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento del Decreto 2482 de 2012.

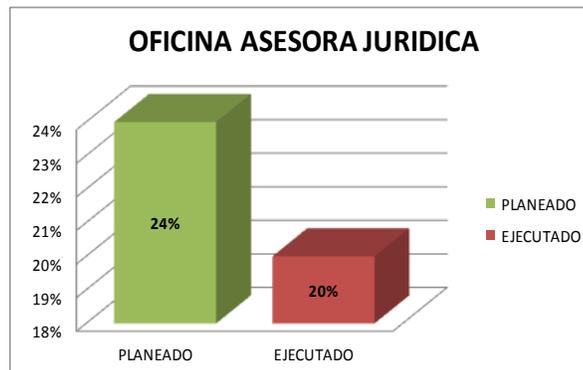
Grupo de Recursos Financieros: Este grupo cumplió al 100% con lo el 25% planeado para el primer periodo del año 2013, Es así como realizó la totalidad de los registros de las operaciones financieras realizadas en la ANM, así como la presentación oportuna de los informes de ley y la consolidación y publicación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2012.

Grupo de Control Interno Disciplinario: Los principales logros en este primer periodo, radica en el impulso que se le da al 89% de los procesos disciplinarios activos. Esto corresponde a 147 procesos impulsados durante el primer trimestre. Lo anterior representa un cumplimiento de 29%, frente al 27% programado, lo que indica una ejecución del 107%.

Grupo de Talento Humano: El avance de este POA fue del 29% sobre el 41% planeado para ejecutar durante este trimestre, a 31 de Marzo se vincularon 297 empleados ocupando el 75%, frente a la planta total de 393 empleos.

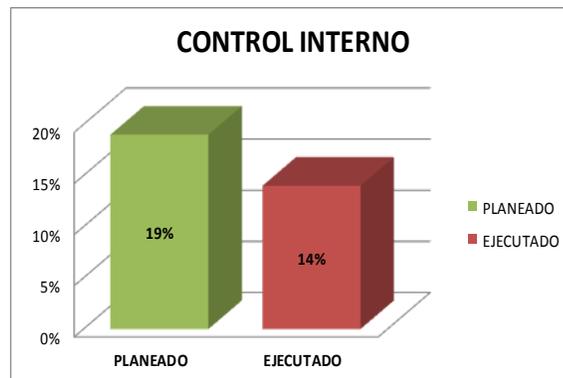


Oficina Asesora Jurídica: Esta oficina programó el 24% para realizarlo durante este primer periodo, los logros más significativos estuvieron a cargo de las actividades propias de la defensa de la ANM, en los procesos en los que hace parte, así como la emisión de conceptos jurídicos dando respuesta a requerimientos internos y externos. De igual manera se han desarrollado las actividades tendientes a realizar el cobro coactivo y recuperación de la cartera.

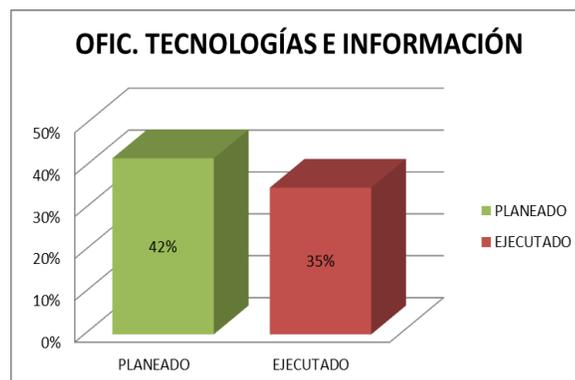


Oficina de Control Interno: Se programó realizar una avance de 19%, el cual se cumplió en un 73%, es decir que el POA presenta un avance del 14% para el primer trimestre. El logro más relevante durante este periodo, fue la realización

del primer comité de Control Interno, en el cual se presentaron los avances del Plan de Mejoramiento y la programación de las auditorías a realizar a partir del segundo trimestre del año.



Oficina de Tecnologías e información: Este grupo programó una ejecución del 42% para el primer trimestre del año, de la cual alcanzó el 35%, lo que representa un cumplimiento del 83%. Dentro de las acciones más representativas se encuentran la implementación de la Intranet de la entidad que ya se encuentra en operación y constante actualización. La implementación del sistema de radicación de correspondencia, PQRs - (ORFEO).



Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones: Este grupo tuvo cumplimiento con el avance del 18% programado a realizar durante el primer trimestre, los logros más significativos, el diseño y la publicación mensual del Boletín En Que Vamos, y el informe y análisis de los PQR, radicados en ese periodo.

